

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA - FEYDE**NIT 819.002.049-0**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE identificada con NIT 819.002.049-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE identificada con NIT 819.002.049-0 durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 148.442.000 millones de pesos)

2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE identificada con NIT 819.002.049-0:

NOMBRES	C.C.	CARGOS DIRECTIVOS O DE CONTROL
CARMEN ABONDANO DE DAVILA	26,658,042	CONSEJO DIRECTIVO
RITA DAVILA DE DAVILA	36,531,115	CONSEJO DIRECTIVO
ANDRES ZUÑIGA MESTRE	84,458,687	CONSEJO DIRECTIVO
ROXANA CASTRO SOLANO	52,621,773	CONSEJO DIRECTIVO
MANUEL DAVILA ABONDANO	12,559,703	CONSEJO DIRECTIVO SUPLENTE
MARIA ALEXANDRA DAVILA DAVILA	36,726,159	CONSEJO DIRECTIVO SUPLENTE
IRASEMA MESTRE DE ZUÑIGA	36,537,430	CONSEJO DIRECTIVO SUPLENTE
MARIA LUZ RUANO CASTRO	39,781,830	CONSEJO DIRECTIVO SUPLENTE

NOMBRES	C.C.	CARGOS GERENCIALES
FABIANA TRIBIN JASSIR	36,563,725	REPRESENTANTE LEGAL
JOSE MANJARREZ MARTINEZ	12.561.523	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

3. Que todas las personas indicadas en el numeral anterior, donaron sus conocimientos y tiempo para el desarrollo de sus funciones en la Fundación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta a los 16 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


FABIANA TRIBIN JASSIR
Representante Legal.
C.C. 36.563.725

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE
TRONCAL DEL CARIBE URB. SAN FRANCISCO
TEL: 433 82 99 FAX: 433 17 03
NIT. 819.002.049-0

Santa Marta, Febrero 17 de 2025

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FUNDACIÓN EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE

Ciudad

Asunto: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 29, 46 numeral 1 y 47 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos presentar a consideración del Consejo Superior el siguiente Informe de Gestión de la Fundación Educativa y Deportiva Feyde correspondiente al ejercicio social iniciado el Primero (1) de Enero del año 2024 y finalizado el Treinta y uno (31) de Diciembre del mismo año, en el cual incluiremos el detalle en todos aquellos aspectos que, en virtud de la ley, deben ser incluidos en el presente informe.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SU SITUACIÓN ECONÓMICA

La Fundación Educativa y Deportiva Feyde es una entidad sin ánimo de lucro que recibe ingresos por la venta de uniformes y textos escolares a los estudiantes del CBSM.

Anualmente realizamos una revisión de los precios de costos de uniformes vinculando a varios proveedores para lograr los mejores precios del mercado y manteniendo la calidad por la cual hemos sido destacados. Así mismo, hemos establecido convenios con los proveedores de textos escolares que nos han permitido tener exclusividad en la venta de estos y por ende lograr importantes ingresos por este concepto.

La Fundación Educativa y Deportiva Feyde no tiene empleados a su cargo, es operada por empleados de la Corporación Educativa Bilingüe de Santa Marta a quien retribuye con donaciones periódicas para el fomento de las actividades deportivas.

Estado de Resultados Integral:

Los Estados Financieros que se describen a continuación se elaboraron bajo Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) para PYMES.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE
TRONCAL DEL CARIBE URB. SAN FRANCISCO
TEL: 433 82 99 FAX: 433 17 03
NIT. 819.002.049-0

El siguiente análisis resume los factores más significativos que afectaron los resultados operacionales y la situación financiera de la Fundación.

EEFF Comparativo con Año 2023:

RESUMEN OPERATIVO	Año Fiscal		Variación	
	2024	2023	Actual Vs Año 2023	
Ingresos Operacionales	355.125	442.182	(87.057)	-20%
Costo de venta	273.815	315.374	(41.559)	-13%
EBITDA	81.310	126.808	(45.498)	-36%
Margen	23%	29%		
Gastos Operacionales	19.013	19.735	(722)	-4%
Excedente o (Déficit) Operacional	62.297	107.073	(44.776)	-42%
Ingresos no operacionales	787	1.167	(379)	-32%
Gastos no operacionales	(15.499)	(18.003)	2.504	-14%
Excedente del ejercicio A INVERTIR	47.585	90.237	(42.652)	-47%
Imptos. de Renta y Complem.	(4.162)	(186)	(3.976)	2135%
Menos ejecución exced/Gastos no deducibles	(110.237)	(56.917)	(53.319)	94%
Excedente (Déficit) del Ejercicio	(66.814)	33.133	(99.947)	302%

Comentarios Relevantes:

Ingresos Operacionales: con relación al año 2023, los ingresos operacionales disminuyeron en un -20% ~ COP \$87MM ya que para el año escolar 2024-2025 se eliminaron muchos textos físicos de acuerdo con la metodología del IB.

Costos de Ventas: este rubro presentó un decrecimiento del 13% ~ COP -\$42MM, relacionado a los menores ingresos operacionales.

Gastos Operacionales: se observa una disminución del 4% ~ COP \$0,7MM frente al año 2023, por la disminución en el rubro de servicio de mensajería y disminución en los gastos de papelería.

A raíz de lo anterior, el **Excedente Operacional** registrado en el período es inferior al periodo del año anterior en un 42% ~ COP -\$45MM.

Ingresos - Gastos No Operacionales: presentan un decrecimiento del 13% ~ COP -\$3MM con relación al mismo periodo del año anterior, dado por los costos financieros asociados a la disminución de las ventas de textos escolares.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE
TRONCAL DEL CARIBE URB. SAN FRANCISCO
TEL: 433 82 99 FAX: 433 17 03
NIT. 819.002.049-0

En resumen, se refleja un **Déficit Neto** de \$67MM al final del período el cual, al compararlo con el resultado del año 2023, refleja menores resultados por COP -\$100MM.

Ingresos:

LINEA DE PRODUCTOS	AÑO CONTABLE		Variación	
	2024	2023	Actual Vs Año 2023	
Uniformes	230.623	221.833	8.790	4%
Libros	124.502	220.349	(95.847)	-43%
TOTAL	355.125	442.182	-87.057	-20%

Las principales variaciones en los ingresos frente al Año 2023 son las siguientes:

- **Venta de Uniformes:** los ingresos por venta de uniformes se incrementaron en un 4% con relación al año anterior.
- **Venta de Textos:** los ingresos por la venta de textos disminuyeron en un 43% debido a que el IB no requiere del uso de textos físicos sino de recursos digitales.

Gastos:

COSTOS Y GASTOS	AÑO CONTABLE 2024		Variación	
	2024	2023	Actual Vs Año 2023	
Gastos Legales	1.991	1.702	290	17%
Honorarios Profesionales	14.865	14.512	353	2%
Costos de Ventas	273.815	315.374	(41.559)	-13%
Servicios	1.015	1.479	(465)	-31%
Diversos	967	1.478	(511)	-35%
Mantenimiento y Reparaciones	174	564	(390)	-69%
TOTAL	292.828	335.109	(42.280)	-13%

Las principales variaciones en los Gastos frente al año 2023 son las siguientes:

- **Gastos Legales:** este rubro se incrementó en un 17% ~ COP\$0.3MM, en este rubro se registran las renovaciones de la matricula mercantil y la renovación de la licencia del sistema contable.
- **Honorarios Profesionales:** este rubro presenta un ligero incremento del 2% ~ COP\$0,4MM representado en honorarios de la Revisoría Fiscal.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE
TRONCAL DEL CARIBE URB. SAN FRANCISCO
TEL: 433 82 99 FAX: 433 17 03
NIT. 819.002.049-0

- **Costos de Ventas:** disminuyeron en un 13% ~ COP-\$42MM, diferencia presentada por la disminución en la venta de textos escolares en un 43% y por el incremento de los costos de los uniformes en un 9,28%.
- **Servicios:** disminuyeron en un 31% ~ COP\$0,5MM dado por el menor valor pagado en el gasto de servicios de mensajería.
- **Diversos:** disminuyeron en un 35% ~ COP\$0,5MM debido a las disminuciones presentadas en compras de papelería.
- **Mantenimientos y Reparaciones:** disminuyeron en un 69% ~ COP\$0,4MM frente al 2023, ya que en el año anterior se adquirió el paquete de buzón tributario para efectos de acuse de recibo de las facturas electrónicas.

Ingresos menos Gastos No Operacionales:

INGRESOS NO OPERACIONALES	AÑO CONTABLE 2024		Variación	
	2024	2023	0	
Servicio de mensajería (ventas a domicilio)	592	994	-401	-40%
Reintegro de costos y gastos	195	173	22	13%
TOTAL	787	1.167	-379	-32%

GASTOS NO OPERACIONALES	AÑO CONTABLE 2024		Variación	
	2024	2023	Actual Vs Año 2023	
Financieros	13.861	16.136	-2.275	-14%
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.624	1.863	-238	-13%
Otros (ajuste al mil)	14	5	9	176%
Donaciones	110.251	56.922	53.328	94%
TOTAL	125.750	74.926	50.824	68%

Las principales variaciones en los Ingresos y Gastos NO operacionales frente al año 2023 son las siguientes:

- **Ingresos No Operacionales:** este rubro disminuyó en un 32% ~ COP\$0.4MM principalmente por la disminución de ventas a domicilio.
- **Gastos Financieros:** este rubro disminuyó en un 14% ~ COP\$2,5MM por la disminución de las ventas de textos.
- **Donaciones:** este rubro se incrementó en un 94% ~ COP\$53MM principalmente por los excedentes del año 2023 los cuales fueron donados a la CEBSM para la promoción deportiva y por la donación de \$20MM realizada a una estudiante del CBSM como apoyo a su tratamiento médico.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE
TRONCAL DEL CARIBE URB. SAN FRANCISCO
TEL: 433 82 99 FAX: 433 17 03
NIT. 819.002.049-0

Balance de Situación Financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA	Año 2024	Año 2023	Variación	
			COP '000	%
ACTIVO	91.712	149.650	-57.938	-39%
PASIVOS	15.098	6.222	8.876	143%
PATRIMONIO	76.614	143.428	-66.814	-47%

Activos: con relación al año 2023, presentan una disminución del 39% ~ COP -\$58MM, dado por la disminución en el rubro del efectivo en \$19MM, cuentas por pagar \$6MM e Inventarios en \$34MM.

Pasivos: presentan un incremento del 43% ~ COP \$9MM, representados en cuentas por pagar a la Corporación Educativa Bilingüe de Santa Marta por \$4MM e Impuestos nacionales por \$4MM.

Patrimonio: disminuyó en un 47% ~ COP -\$67MM correspondientes a la pérdida contable del año 2024.

2. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD

- Se dio cumplimiento oportuno a las contribuciones de índole Departamental y Distrital.
- La Fundación no presenta procesos legales.
- Dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 87, parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que no se ha entorpecido ni se ha puesto obstáculos a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y que no ha habido algún cuestionamiento en el año 2024 por parte de algún proveedor sobre alguna limitación al respecto de la norma.
- La Fundación no incurrió en gastos de propaganda y de relaciones públicas.

3. INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

El incremento promedio del precio de los uniformes y textos fue del IPC que correspondió al 9,28%. La venta de uniformes se incrementó por la calidad de nuestros productos frente a la de nuestro mayor competidor en la ciudad.

La venta de textos escolares se redujo por la implementación del programa IB donde no se sigue un texto guía, sino que se acude a diferentes recursos virtuales y físicos de la biblioteca para el aprendizaje a través de proyectos. La tendencia es a reducir los textos físicos para los estudiantes.

**FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE
TRONCAL DEL CARIBE URB. SAN FRANCISCO
TEL: 433 82 99 FAX: 433 17 03
NIT. 819.002.049-0**

4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de las disposiciones legales se hace constar que el software de la compañía ha sido comprado en forma legal y en consecuencia se respetan la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1676 DE 2013: LIBRE CIRCULACIÓN DE TÍTULOS VALORES.

En la entidad no se registraron practicas inadecuadas para obstaculizar la libre circulación de la facturación, tales como: retener el original de las facturas emitidas, exigir a los proveedores la emisión de facturas sin el lleno de los requisitos legales, obligar a los proveedores a negociar las facturas únicamente con un determinado factor, obligar a los proveedores a negociar o descontar facturas únicamente con ellas mismas, no permitir el endoso o descuento con terceros, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

Atentamente,



FABIANA TRIBIN JASSIR
Representante Legal



FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA – FEYDE
ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Consejo Directivo
Fundación Educativa y Deportiva FEYDE

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Educativa y Deportiva FEYDE, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Fundación Educativa y Deportiva FEYDE al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación Educativa y Deportiva FEYDE, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Señores Consejo Directivo
Fundación Educativa y Deportiva FEYDE

Pág. No. 2

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 05 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Señores Consejo Directivo
Fundación Educativa y Deportiva FEYDE

Pág. No. 3

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Señores Consejo Directivo
Fundación Educativa y Deportiva FEYDE

Pág. No. 4

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de Fundación Educativa y Deportiva FEYDE ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Consejo Superior.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de acta y de registro de corporados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a su ingreso base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Fundación Educativa y Deportiva FEYDE no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Gustavo Adolfo Rojas García
Fundación Educativa y Deportiva FEYDE
T.P. 187.141 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
03 de febrero de 2025

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA - FEYDE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>A diciembre de</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	3	10.140.626	28.650.180
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	5.233.151	11.094.092
Inventarios	5	<u>76.338.531</u>	<u>109.905.849</u>
Total activos corrientes		<u>91.712.308</u>	<u>149.650.121</u>
Total activos		<u>91.712.308</u>	<u>149.650.121</u>
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	6	5.017.883	285,159
Pasivos por impuestos	7	4.162.427	186.259
Otros pasivos No financieros	8	<u>5.917.697</u>	<u>5.750.447</u>
Total pasivos corrientes		<u>15.098.007</u>	<u>6.221.865</u>
Total pasivos		<u>15.098.007</u>	<u>6.221.865</u>
Patrimonio Neto			
	9		
Excedente acumulados		143.428.256	110.295.186
(Déficit) excedente del ejercicio		<u>-66.813.955</u>	<u>33.133.070</u>
Patrimonio Neto Total		<u>76.614.301</u>	<u>143.428.256</u>
Total de los Pasivos y Patrimonio		<u>91.712.308</u>	<u>149.650.121</u>

(Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros)



Fabiana Tribin Jassir
Representante Legal



Omar Barrios García
Contador Público
TP No. 86660-T



Gustavo Rojas García
Revisor Fiscal
TP No. 187141-T
Designado por la Firma:
Baker Tilly Colombia Ltda.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA - FEYDE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		<u>A diciembre de</u>	
	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de actividades ordinarias	10	355.125.140	442.182.068
Gastos de administración	11	-19.013.016	-19.734.901
Costos operacionales	12	-273.815.295	-315.373.868
Otros Ingresos	13	787.494	1.166.552
Otros gastos	14	-111.874.781	-58.784.834
Costos financieros	15	<u>-13.861.070</u>	<u>-16.135.688</u>
Excedentes (déficit) Antes de Impuestos		<u>-62.651.528</u>	<u>33.319.329</u>
Impuestos a las ganancias		<u>-4.162.427</u>	<u>-186.259</u>
(Déficit) excedentes del Año	16	<u>-66.813.955</u>	<u>33.133.070</u>

(Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros)



Fabiana Tribin Jassir
Representante Legal



Omar Barrios García
Contador Público
TP No. 86660-T



Gustavo Rojas García
Revisor Fiscal
TP No. 187141-T
Designado por la Firma:
Baker Tilly Colombia Ltda.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA - FEYDE
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Excedentes Acumulados	Excedente del Ejercicio	Total
Saldos a 31 de Diciembre de 2023	110.295.186	33.133.070	143.428.256
Traslado del Excedentes año 2023	33.133.070	-33.133.070	0
Excedentes del año	<u>0</u>	<u>-66.813.955</u>	<u>-66.813.955</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	<u>143.428.256</u>	<u>-66.813.955</u>	<u>76.614.301</u>

(Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros)

Fabiana Tribin

Fabiana Tribin Jassir
Representante Legal

Omar Barrios

Omar Barrios García
Contador Público
TP No. 86660-T

Gustavo Rojas

Gustavo Rojas García
Revisor Fiscal
TP No. 187141-T
Designado por la Firma:
Baker Tilly Colombia Ltda.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA - FEYDE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedentes (déficit) del año	-66.813.955	33,133,070
Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Impuesto de renta y complementarios	<u>4.162.427</u>	<u>186,259</u>
Capital de trabajo provisto por las operaciones	-62.651.528	33.319.329
Cambios en los Activos y Pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.860.941	25.757.585
Inventarios	33.567.317	-258,675
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.732.723	-39.385.063
Pasivos por impuestos corrientes	-186.259	-147,99
Otros pasivos	<u>167.250</u>	<u>3.042.697</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>-18.509.554</u>	<u>22.327.883</u>
Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>-18.509.554</u>	<u>22.327.883</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	<u>28.650.180</u>	<u>6.322.297</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	<u>10.140.626</u>	<u>28.650.180</u>

(Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros)



Fabiana Tribin Jassir
Representante Legal



Omar Barrios García
Contador Público
TP No. 86660-T



Gustavo Rojas García
Revisor Fiscal
TP No. 187141-T
Designado por la Firma:
Baker Tilly Colombia Ltda.

**FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA “FEYDE”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones – La Fundación Educativa y Deportiva Feyde fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas según acta No. 1 del primero de abril de 1998 en asamblea de asociados fundadores inscrita, en la cámara de comercio el 17 de abril de 1998 bajo el número 670 del libro de personas jurídicas sin ánimo de lucro. Tiene por objeto social promover la cultura y el deporte aficionado, así como facilitar la instrucción y el desarrollo integral con el fin de contribuir al mejoramiento del entorno, ciencia y nivel moral de la juventud. En desarrollo de su objeto social la Fundación podrá realizar todos los negocios u operaciones directamente relacionados con él y todos aquellos actos que contengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales, de la existencia de la fundación. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Santa Marta (Colombia).

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, La Fundación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2022. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera La Entidad.

Los estados financieros de La Fundación al 31 de diciembre de 2024 corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Principio de causación o devengo

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Instrumentos financieros

Activos Financieros

Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Efectivos y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden los saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable y son usados por La Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los servicios prestados por FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA "FEYDE", se realizan con condiciones de créditos normales con plazos de pago corrientes, y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses corrientes.

Las ventas de bienes o servicios cuyo plazo de pago sea corriente y que no tengan establecida una tasa de interés se medirán inicialmente a su importe no descontado (o valor nominal). Si el plazo de pago pactado se extiende más allá de los términos comerciales normales y se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado; se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las operaciones de financiación (préstamos) que se consideren materiales, se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, siempre y cuando estos préstamos tengan plazos de pago establecidos. Si no existen plazos de pago, se reconocen a su valor nominal y presentarán como activos no corrientes.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Pasivos Financieros

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales con plazos de pago corrientes y no tienen intereses.

Las compras de bienes o servicios cuyo plazo de pago sea corriente y que no tengan establecida una tasa de interés medirán inicialmente a un importe no descontado (o valor nominal).

Sobregiros y préstamos bancarios

Corresponden a obligaciones con entidades financieras sobre las cuales se fijan tasas fijas o variables de interés y sobre las cuales no se incurren en costos adicionales para su adquisición. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

Inventario

La entidad reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo, los costos de adquisición de inventario para FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA "FEYDE" comprenderán: el precio de compra, aranceles de importación, transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de productos destinados para la venta.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario.

Al cierre de cada período La Entidad determinará si el importe en libros de los inventarios excede su precio de venta (valor neto de realización). En caso de que haya excesos, La Entidad ajusta los inventarios a su valor neto realización contra un gasto por deterioro en el estado de resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de La Entidad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos recibidos de FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA "FEYDE", se reconocen cuando se cumplen los siguientes criterios:

Venta de bienes – a) Los bienes hayan sido entregados al cliente, esto es, que los beneficios y riesgos asociados a dichos bienes hayan sido transferidos; b) No exista incertidumbre sobre el monto que se recibirá y éste se pueda medir de forma confiable.

Prestación de servicios – a) El importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad; b) Es probable que La Entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción; c) El grado de terminación de la transacción, al final de período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA "FEYDE" reconocerá como ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por cuenta propia. Por lo tanto, se excluyen todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes. Estos últimos conceptos se reconocerán como un pasivo.

Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión si, como consecuencia de un evento pasado, La Entidad tiene una obligación presente, legal o asumida, que se pueda estimar de manera confiable, y es probable que requiera una salida de beneficios económicos para liquidar esa obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación.

La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, considera el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento de la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados corresponden a sueldos, salarios, prestaciones sociales definidas por la ley colombiana. Estos conceptos se generan y se pagan en un plazo inferior a 1 año.

Al ser beneficios de corto plazo, se causan en la medida en que se reciben los servicios de los empleados y se miden sobre una base sin descuento.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo de la Fundación está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja (1)	300.000	300.000
Cuentas de Ahorro (2)	9.840.398	28.194.587
Plataforma o pasarela virtual (3)	<u>228</u>	<u>155.593</u>
Total, efectivo y equivalentes al efectivo	<u>10.140.626</u>	<u>28.650.180</u>

(1) Este rubro lo compone una caja menor por valor de \$300.000 utilizado para gastos en el área de Almacén.

(2) Feyde tiene abiertas una cuenta de ahorros inscrita con la entidad financiera Bancolombia la cual no poseen ningún grado de restricción.

(3) La plataforma de pagos ePayco a 31 de diciembre arroja un saldo de \$ 228.

2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar la Fundación está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes Nacionales (1)	4.842.412	6.946.405
Otros deudores (2)	<u>390.739</u>	<u>4.147.687</u>
Total, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>5.233.151</u>	<u>11.094.092</u>

- (1) El rubro de Cartera lo conforman básicamente ventas a crédito efectuadas a los funcionarios y docentes del Colegio Bilingüe Santa Marta.
- (2) Este ítem lo componen aquellos valores girados a proveedores para el suministro de uniformes escolares, al igual que el registro del saldo a favor por impuestos nacionales.

3. INVENTARIOS

Los inventarios de la Fundación se encuentran conformados de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	76.338.531	109.905.849
Total, inventarios	<u>76.338.531</u>	<u>109.905.849</u>

- (1) Los inventarios de artículos para la venta están conformados por uniformes y textos escolares del Colegio Bilingüe Santa Marta, al cierre de año una vez realizado el inventario físico se determina que todas las cantidades existentes se encuentran disponibles para la venta.

4. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar de la Fundación se encuentran conformadas de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores nacionales (1)	397850	0
Cuentas comerciales por pagar (2)	4.466.923	56.500
Retención en la fuente	<u>153.110</u>	<u>228.659</u>
Total, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u>5.017.883</u>	<u>285.159</u>

- (1) Este rubro está conformado principalmente por los proveedores que suministran textos escolares.
- (2) Este Registro lo componen los saldos por pagar a la Corporación Educativa Bilingüe de Santa Marta.

5. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes a cargo de la Fundación se encuentran conformados de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
De renta y complementarios	4.162.427	186.259
Total, pasivos por impuestos corrientes	<u>4.162.427</u>	<u>186.259</u>

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 210 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020 .

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2023 y 2024 que la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficios tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3.342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Límite a beneficios y estímulos tributarios

Se crea un límite sobre algunos de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (INCRNGO), rentas exentas, deducciones especiales y créditos tributarios del 3% anual de la renta líquida ordinaria del contribuyente, calculada antes de deducir las deducciones especiales que contempla la norma. Los beneficios limitados son los expresamente señalados en la norma.

Ganancias ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

6. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros de la Fundación se encuentran conformados de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos recibidos por anticipado (1)	5.917.697	5.750.447
Total, otros pasivos no financieros	<u>5.917.697</u>	<u>5.750.447</u>

(1) El rubro se encuentra conformado por ingresos recibidos de forma anticipada para compra de libros y/o uniformes que, por las devoluciones de estos, quedan como un saldo a favor del cliente.

7. PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN

El patrimonio de la Fundación presenta una disminución del 47% debido al resultado negativo obtenido en el periodo dado básicamente por la disminución en los ingresos ordinarios.

8. INGRESOS

A continuación, se detallan los ingresos operacionales de la Fundación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Productos Textiles, Vestir	227.042.017	221.832.773
Útiles, Papelería y Textos	124.586.064	217.361.900
Misceláneos	<u>3.497.059</u>	<u>2.987.395</u>
Total, ingresos	<u>355.125.140</u>	<u>442.182.068</u>

9. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración incurridos por parte Fundación se encuentran conformados así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios (1)	14.865.480	14.512.210
Servicios	1.014.570	1.479.450
Gastos Legales	1.991.425	1.701.625
Mantenimiento Y Reparaciones	174.112	563.668
Diversos	<u>967.429</u>	<u>1.477.948</u>
Total, gastos de administración	<u>19.013.016</u>	<u>19.734.901</u>

(1) Este rubro refleja los honorarios por concepto de Revisoría Fiscal a favor de la firma Baker Tilly Colombia.

10. COSTOS OPERACIONALES

Los costos operacionales incurridos por parte de la Fundación se encuentran conformados así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Productos Textiles, Vestir	171.198.839	143.776.455
Útiles, Papelería y Textos	100.025.863	169.353.081
Misceláneos	<u>2.590.593</u>	<u>2.244.332</u>
Total, costos operacionales	<u>273.815.295</u>	<u>315.373.868</u>

11. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos de la Fundación se encuentran conformados así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	50.462	212.026
Servicios	542.017	781.512
Diversos	<u>195.015</u>	<u>173.014</u>
Total, otros ingresos	<u>787.494</u>	<u>1.166.552</u>

12. OTROS GASTOS

Los otros gastos de la Fundación se encuentran conformados así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gravamen movimientos financieros	1.624.274	1.832.577
Impuestos Asumidos	0	30.010
Otros gastos	14.000	5.069
Ejecución de excedentes (1)	<u>110.236.507</u>	<u>56.917.178</u>
Total, otros gastos	<u>111.874.781</u>	<u>58.784.834</u>

(1) Corresponde a la ejecución de los excedentes netos correspondiente al año 2024.

13. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros de la Fundación se encuentran conformados así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos bancarios	5.194.944	6.170.794
Comisiones	<u>8.666.126</u>	<u>9.964.894</u>
Total, otros costos financieros	<u>13.861.070</u>	<u>16.135.688</u>

14. EXCEDENTE (DEFICIT) DEL AÑO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Excedente (Déficit) Neto del Ejercicio (1)	<u>(66.813.955)</u>	<u>33.133.070</u>
Total excedente (déficit) del año	<u>(66.813.955)</u>	<u>33.133.070</u>

(1) El Estado de Resultado arroja una pérdida contable por un valor de \$ 66.813.955

El plan de inversión a llevar a cabo en el año 2024 resulta del beneficio neto o excedente, previa aprobación del máximo órgano de la Fundación, como lo establece el artículo 357 del E.T. y del decreto 1625 de 2016. A continuación, se anexa el resultado que arroja el periodo fiscal para el periodo gravable de 2024:

ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre de 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL	DIF. PARTIDAS
RUBRO	2024	2024	NO DEDUCIBLES
Ingresos de actividades ordinarias	355.125.140	355.125.140	0
Gastos de operación	-19.013.016	-19.013.016	0
Costos Operacionales	-273.815.295	-273.815.295	0
Otros Ingresos	787.494	787.494	0
Otros gastos	-111.874.781	-1.638.274	-110.236.507
Costos financieros	<u>-13.861.070</u>	<u>-13.861.070</u>	<u>0</u>
Excedentes (déficit) Antes de Impuestos	<u>-62.651.528</u>	<u>47.584.979</u>	<u>-110.236.507</u>
Impuestos a las ganancias	<u>-4.162.427</u>	<u>0</u>	<u>-4.162.427</u>
Excedente Neto del Año	<u>-66.813.955</u>	<u>47.584.979</u>	<u>-114.398.934</u>
Excedentes a reinvertir en 2024		<u>47.584.979</u>	

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Superior. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE
NIT.: 819.002.049-0
SM – CO25 - 402**

CONSIDERANDO QUE:

1. Conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia – objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE.
2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
4. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por la FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE se solicita a la Revisoría Fiscal, “certificar el cumplimiento de las disposiciones establecida en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios”.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Dirección de la entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
6. Para efectos de expedición de la presente certificación he realizado los siguientes procedimientos:
 - I. Verificar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Santa Marta.
 - II. Verificar las obligaciones establecidas en el RUT, de acuerdo con el artículo 364-5 del ET y del Decreto Único Reglamentario 2150 de 2017.

**FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE
SM-CO25-402**

Pág No. 2

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con registros contables y documentos descritos en el punto 6 del considerando, suministrados por la FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE al corte del 31 de diciembre 2024, no se tiene conocimiento de incumplimiento a las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. La declaración de renta de la FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE para el año gravable 2024, fue presentada ante la dirección de impuestos y aduanas naciones DIAN, el 16 de mayo de 2025 con numero de formulario 117618744409.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta a los Veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la administración, con destino a la dirección de impuestos y aduana nacionales DIAN para propósitos de actualización anual de la calificación de contribuyentes del régimen tributario especial, de acuerdo con el artículo 364-5 del ET y del Decreto Único Reglamentario 2150 de 2017 y no debe ser usado para propósitos diferentes, ni distribuido a terceros.



GUSTAVO ROJAS GARCIA
Revisor Fiscal
T.P. 187.141 – T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA - FEYDE
NIT 819.002.049-0

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA
FEYDE identificada con NIT 819.002.049-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto
Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE identificada con NIT 819.002.049-0, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni la FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE identificada con NIT 819.002.049-0, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Santa Marta, a los 16 días del mes de junio de 2025 con destino a la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



FABIANA TRIBIN JASSIR
Representante Legal.
C.C. 36.563.725.

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117618744409



(415)7707212489984(8020) 000111761874440 9

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 1 9 0 0 2 0 4 9 0						
	11. Razón social FUNDACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA FEYDE					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
						1 9	8 5 5 2

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación	
		0	0	0

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Ganancias ocasionales		Liquidación privada		Retenciones	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	10,141,000	62	Costos	62	273,815,000	77	Renta exenta	77	47,585,000	105	Autorretenciones
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	20,637,000	78	Rentas gravables	78	0	106	Otras retenciones
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	5,233,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	0	107	Total retenciones año gravable a declarar
39	Inventarios	39	76,339,000	65	Gastos financieros	65	13,861,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	108	Anticipo renta para el año gravable siguiente
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	14,000	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0	109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	308,327,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0	68	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	369,248,000	83	Ganancias ocasionales gravables	83	0	111	Saldo a pagar por impuesto
43	Otros activos	43	0	48	Ingresos financieros	48	50,000	84	Sobre la renta líquida gravable	84	0	112	Sanciones
44	Total patrimonio bruto	44	91,713,000	49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	113	Total saldo a pagar
45	Pasivos	45	15,098,000	50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	114	Total saldo a favor
46	Total patrimonio líquido	46	76,615,000	51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1
				52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	116	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2
				53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0	117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T
				54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0		
				55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0		
				56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	92	Valor a adicionar (VAA)	92	0		
				57	Otros ingresos	57	737,000	93	Descuentos tributarios	93	0		
				58	Total ingresos brutos	58	370,035,000	94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0		
				59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	14,123,000	95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0		
				60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0		
				61	Total ingresos netos	61	355,912,000	97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0		
								98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
								99	Total impuesto a cargo	99	0		
								100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0		
								101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
								102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
								103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0		
								104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0		

981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
Firma del declarante o de quien lo representa	<p>2025-05-19 / 01:51:25 PM</p> <p>Fecha Acuse de Recibo - Firmado</p>	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
982. Código Contador o Revisor Fiscal		998. Con salvedades	91900294582035
Firma Contador o Revisor Fiscal			
983. No. Tarjeta profesional			